

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal

EL QUISCO, Noviembre 24 de 2011

Nº 2438 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº 4012011, de fecha 22.11.11, de Jefe del Programa Odontológico del Consultorio El Quisco;
5. El Memorando Nº 220 de fecha 22.11.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal;
6. El Decreto Alcaldicio Nº 2409 de fecha 21.11.2011, que designa subrogante que indica;

CONSIDERANDO:

Con la finalidad de dar a cumplimiento al lo establecido en la Resolución Exenta Nº 1556, que aprueba saldos año 2010.-

DECRETO :

- I. Apruébese la publicación de Licitación de Materiales e insumos dental para el Programa GES 60 Años, correspondiente al Convenio año 2010, Saldo Programa, para el Consultorio Gral. Rural de El Quisco.-
- II. Procedase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
**ANBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)**



[Handwritten signature]
**MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)**

Distribución:

- Departamento de Salud.-
- Archivo